

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 4

28006 Madrid

En Madrid, a 11 de diciembre de 2014

Ref: Hecho Relevante / GANABIEN, SICAV, S.A.

Estimados señores:

Por la presente se comunica que, con fecha 21 de octubre de 2014, la junta general de accionistas de la sociedad de nacionalidad española GANABIEN SICAV, S.A., institución de inversión colectiva con la forma jurídica de sociedad de inversión (la "**Sociedad Absorbida**") y el órgano social competente de la sociedad Pareturn, sociedad de inversión de nacionalidad luxemburguesa (la "**Sociedad Absorbente**"), acordaron unánimemente la fusión transfronteriza por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión transfronteriza suscrito el 22 de abril de 2014 por los órganos de administración de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente.

Como consecuencia de lo anterior, se procederá, en su momento y conforme a los trámites correspondientes, a solicitar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad Absorbida en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y a la baja de la Sociedad Absorbida en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento.

Atentamente,

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.
Sociedad Gestora de **GANABIEN, SICAV S.A.**